

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECHNOQUO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del dos mil veinte siendo las 10h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **TECHNOQUO S.A.** En el local de la compañía, ubicado en Urdenor dos, manzana 216, solar 18, entre los Accionistas constan el Ing. Baque Manzo Luis Antonio, ecuatoriano, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, la Ing. Baque Manzo María Luisa, ecuatoriana propietaria de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir ochocientos dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un dólar cada acción; Además asiste la Ab. Gallegos Yturalde Brenda Cecilia, comisario principal de la referencia compañía. Actúa como presidente de esta Junta General ordinaria, el Ing. Baque Manzo Luis Antonio y como secretaria, el Gerente General de la compañía Ing. María Luisa Baque Manzo, los cuales entran en funciones en forma inmediata, por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaria se procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

Resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

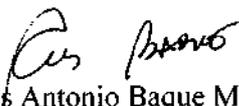
Inmediatamente, toma la palabra la Sra. Ing. María Luisa Baque Manzo, quien manifiesta que ha estado en funciones con el cargo de Gerente General de la Compañía por más de 1 año, y que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 262 de la ley de compañías pone a disposición para su debida revisión, el balance de situación, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nomina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sea revisado por los accionistas, y que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Renta internas y ante la Superintendencia de Compañías.

TOTAL ACTIVO	\$ 402.946,31	TOTAL INGRESOS	\$ 156.464,28
TOTAL PASIVO	\$ 391.640,97	TOTAL EGRESOS	\$ 149.123,10
TOTAL PATRIMONIO	\$ 11.305,34	UTILIDAD	\$ 7.341,18

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECHNOQUO S.A.**

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11H00, el presidente de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía TECHNOQUO S.A., Sra. Ing. María Luisa Baque Manzo, declara concluida la Junta General Ordinaria de accionistas, y en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 246 de la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmado para constancia de lo resuelto el Presidente y la Secretaria de la junta General Ordinaria de accionistas de la compañía TECHNOQUO S.A.


Ing. Luis Antonio Baque Manzo.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. María Luisa Baque Manzo.
SECRETARIA DE LA JUNTA